

# LA ESPERANZA,

PERIODICO DE LA TARDE

POLÍTICO, RELIGIOSO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS Á ESCEPCION DE LOS DOMINGOS.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

En Madrid, por un mes. . . . . 12 rs.  
 En las Provincias por id., franco de porte. . . 16  
 En Ultramar y el Estranjero, por trimestre. . 86

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En MADRID en la Redaccion, calle de los Jardines núm. 20 cuarto principal; y en las librerías de D. Juan Sanz, calle de Carretas, y de Villa, plazuela de Santo Domingo.  
 En las PROVINCIAS en las principales librerías; y por medio de libranza tomada en cualquiera estafeta ó administración de Correos á favor de la administración del periódico, abonando el descuento del jiro y remitiendo aquella en carta á dicha oficina.  
 En el ESTRANJERO Bayona, librería de Le Mathe; Burdeos, redaccion del Correo de la Jirona; Paris, id. de la Moda, y de la Gaceta de Francia, rue du Doyenné, núm. 12, place du Carrousel; Londres, id. del True-Tablet; Roma, Pietro Merle, via del Corso núm. 348.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

Se admiten á medio real linea por los primeros, y á cuatro reales los últimos.  
 Toda comunicacion á la administracion debe venir franca de porte sin cuyo requisito no se admitirá.  
 Se darán suplementos cuando lo esijan las circunstancias.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**

Los señores abonados al estinguido diario La Monarquía, que no obstante la circular relativa á donativo, quieran reclamar algun importe procedente de suscripciones adelantadas, deberán recurrir en el presente mes á los puntos en que las hayan verificado, y en ellos les será satisfecho lo que alcancen, previa la cancelacion del resguardo correspondiente. Las indicadas comisiones, y en esta córte las oficinas de nuestro diario, quedan habilitadas para dicha operacion; y para el objeto de la circular, pueden acudir los expresados suscritores á las mismas comisiones, sin perjuicio de poder entenderse con la de Madrid por conducto de las de los Bancos, las de la compañía de Seguros ó las administraciones de Correos.

**PARTE POLITICA.**

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**

Real Decreto.

Atendiendo á los méritos, servicios y demas circunstancias del mariscal de campo D. Victor Sierra, vengo en nombrarle para la plaza de ministro suplente del tribunal supremo de Guerra y Marina, vacante por haber obtenido su cuartel el jefe de escuadra D. Casimiro Vigodet que la servia.

Dado en Palacio á 14 de octubre de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.**

Real Decreto.

Usando de la prerogativa que me confiere el art. 15 de la Constitucion, y conforme con el parecer del Consejo de Ministros, he venido en nombrar senadores por las islas Baleares á D. Juan Antonio Almagro, en reemplazo de D. Manuel Gonzalez Brabo; por la provincia de Córdoba á D. Antonio José Godinez, al duque de Ahumada y á D. Ramon Maria Fonseca, en reemplazo de don Juan Gamero Civico, de D. Salvador Enrique Calvet y del duque de Rivas; por la de Málaga á D. José Alcántara Navarro, en reemplazo de D. Diego Barroso y Gallo; por la de Teruel á D. Baltasar Palleto y Ochoa, en reemplazo de D. Joaquin Romero y Domingo, y por la de Toledo á D. Juan Villaronte, en reemplazo de D. José Añover.

Dado en Palacio á 14 de octubre de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion de la Peninsula, Pedro José Pidal.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA**

Circular á los rejentes y á los fiscales de las audiencias.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice con esta fecha al fiscal del tribunal supremo lo siguiente:

**FOLLETIN.**

**EL JITANO.**

Traduccion del original inglés (1).

**CAPITULO III.**

Triste por demás y silenciosa hubiera sido la cena, si el coronel Manners no hubiese emprendido con su amabilidad y talento restablecer la alegría jeneral.

Isidora Falkland, al verse ayudada por tan poderoso refuerzo resistió audazmente la influencia de su tio. Mrs. Falkland, cuyo temple de alma era superior, hizo otro tanto, y Eduardo De Vaux, reuniéndose á ellos, jeneralizó la conversacion. Fué el asunto de ella, las aventuras guerreras de los dos amigos, sus apurados encuentros, y arriesgados trances con sus inminentes peligros; escenas y personas enteramente nuevas y estrañas para los europeos, en la lucha en que peleaban Francia é Inglaterra, en Norte América.

Mil veces quiso Manners con su amistoso celo, hacer á Eduardo el héroe de su narracion; y observaba cuando referia de él alguna hazaña peligrosa, el rostro alterado de Mariana De Vaux. Con mil ardidés tambien procuraba separar su persona de los encuentros en que tuvo parte con su amigo, volviendo para ello á divagar sobre los indios, y sobre el estado de la América en jeneral, respondiendo á las diferentes preguntas que le hacian Mrs. Fal-

(1) Véase nuestro número anterior.

«Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Reina nuestra Señora de la comunicacion de V. I. de 8 del actual, con la cual incluye la esposicion que eleva á S. M. el fiscal de la audiencia de Barcelona en que manifiesta la práctica establecida en aquel tribunal de hablar siempre en estrados el ministerio publico antes que los defensores de los reos aun cuando estos hayan apelado de la sentencia pronunciada por el juez de primera instancia. Y considerando S. M. que el artículo 13 del reglamento provisional de la administracion de justicia previene que cuando los fiscales ó los promotores hablen en estrados como actores ó coadyuvantes de la accion lo hagan antes que los defensores de los reos ó de las personas demandadas, lo cual solo equivale á haber hecho estensiva al ministerio fiscal la regla general que prescribe que en estrados use primero de la palabra el actor; y teniendo ademas presente S. M. que el fiscal no ejerce la investidura de actor cuando sostiene la sentencia de que ha apelado ó suplicado el reo, ó cuya revisacion ó enmienda solicita este aun sin interponer la apelacion ó la súplica, se ha servido S. M. mandar, de acuerdo con lo propuesto por V. I., y en un todo conforme con el espíritu del art. 13 del reglamento:

1.º Que cuando el fiscal se presente en estrados sosteniendo la sentencia de que hubiese apelado ó suplicado el reo hable despues que el defensor de este.

2.º Que el fiscal use tambien de la palabra el último siempre que apoye la sentencia cuya revocacion ó enmienda solicitase el reo, haya este ó no apelado ó suplicado de ella.

De Real orden lo digo á V. I. para su intelijencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de octubre de 1844.—Mayans.»

Lo que de orden de S. M., comunicada por el Sr. ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para su intelijencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de octubre de 1844.—El Subsecretario, Manuel Ortiz de Zúñiga.

Ademas, contiene la Gaceta de hoy el decreto de reglamento militar para la guardia civil, que insertarémos á la mayor brevedad.

**LA ESPERANZA.**

MADRID 16 DE OCTUBRE.

**Elecciones de Navarra.**

Hé aquí uno de los asuntos mas importantes que pueden presentarse á las Córtes en las discusiones de actas que ahora las ocupan; asunto que reclama toda su atencion para decidirle con conocimiento, y toda su firmeza para obrar en justicia y con pleno desprendimiento de las afecciones de partido.

Las elecciones de Navarra adolecen de una nulidad flagrante é insanable. Esta asercion no es un dicho al aire y destituido de fundamento: hállase comprobada antes bien por antecedentes públicos, suministrados por los periódicos de todas las fracciones liberales, no menos que por los monárquicos.

kland y su hija, que deseaban saber qué especie de lazo ó conecion habia entre los indios y europeos, y qué interés tendrían esos salvajes en unirse con naciones que solo trataban de monopolizar los medios de saquearlos y destruirlos.

—No creais, apreciable señora, respondió el coronel, que todas las personas que visitan la América, obran por motivos egoistas, ó prosiguen un sistema de fraude y opresion con los indijenas. Por el contrario, hay muchos que van con la idea filantrópica de civilizar y enseñar las tribus salvajes, desplegando la mayor sabiduria, perseverancia, prudencia y valor asombrosos. Estos trabajos producen el inmenso fruto de que los naturales miren á sus bienhechores como á dioses. De Vaux y yo hemos conocido un ejemplo vivo de ello, en uno de los mas nobles y jenerosos seres, y á quien ambos somos deudores de no pocas obligaciones. El me cuidó durante una larga y aguda fiebre, en que perdí el conocimiento, y despues me habilitó, mediante su influencia con los indios, para hacer lo mismo con vuestro sobrino, aunque todo se debe á él.

—No todo, Manners, replicó De Vaux, á vos tanto ó mas, porque si no os hubierais aventurado á penetrar con unos cuantos indios en un pais enemigo á doscientas millas de distancia, sin conocer lo mas mínimo....

—Bien, bien De Vaux, respondió su amigo, es preciso que conozcáis que vino conmigo, aunque no os conocia como yo. No debeis rebajar nada á mi héroe, porque como tal quiero que aparezca á los ojos de estas señoras. Sin embargo, no pienso que se enamore de él Miss Falkland, teniendo sesenta años. Ha vivido por mucho tiempo en los limites de la civilizacion, ó por mejor decir, detrás de ella, porque su residencia está rodeada de bosques y chozas de indios. Jamás tomó parte alguna en las contien-

La jeneralidad de nuestros lectores recordará que, á poco de haberse anunciado que la candidatura parlamentaria seria la única que en Navarra se votase, y en la vispera casi de las elecciones, empezó á circular por aquella provincia otra en que figuraban los nombres de varios monárquicos, los mas de ellos naturales de aquel antiguo reino. Recordará que todos los papeles anunciaron desde el principio de las votaciones, que estas se presentaban tan favorables á la nueva candidatura, que la derrota de la candidatura rival era segura é inevitable. Aquí pudiéramos añadir que este suceso habia sido previsto por el jefe político de la provincia, en una comunicacion poco anterior dirigida al gobierno, en la cual, segun se nos ha informado, manifestaba francamente que los favoritos de este solo podrian salir elejidos en el caso de no tomar los absolutistas parte en la contienda electoral; pues en el de tomarla, no era posible contrarrestar á la mayoría inmensa de que disponian.

Asi es que desde los primeros dias de las elecciones todos los periódicos de la capital, cual lamentándose como de una calamidad pública, cual gozándose mas ó menos con la perspectiva del pais navarro, daban por indudable el triunfo de los monárquicos en la trabada contienda; y marcaban con seguridad los nombres que en consecuencia habian de figurar en los catálogos del Congreso y propuesta para el Senado: ya haciendo justicia á las cualidades de los individuos que los llevan; ya atacándoles por sus antecedentes políticos, presentados jeneralmente con escajeracion, y respecto de algunos con notable falsedad; ya avanzando algunos con inaudita audacia á sujerir un voto de indignidad, que frustrase el nombramiento de la provincia, contra todos los principios legales y atropellando las mas sagradas consideraciones.

Fácil nos seria recurrir al fallo de los guarismos respecto de los colejos electorales mas importantes de Navarra; y fijar el número de votantes que tomaron parte en la constitucion de las mesas por una y otra candidatura respectivamente; y de aqui deduciríamos hasta qué punto la parlamentaria llevó lo peor del combate, á pesar del empeño con qué era apoyada por personas de influjo, empeño consiguiente al compromiso en que las colocara el anuncio anterior de su victoria, propalado cuando el partido monárquico no daba

das de las tribus, y era tan venerado de todas, que se atraia sus bendiciones. Está profundamente versado en las leyes y costumbres de los naturales, y á pesar de su talento y brillante educacion, se conforma, si es preciso, con sus usos y maneras. Es al mismo tiempo el mas diestro é incansable cazador, lo que unido á sus otras cualidades ha sido causa de que le llamen los indios; «El padre blanco.»

—¡Personaje interesante! exclamó Miss Falkland, brillando sus ojos como diamantes; pero decidme, coronel Manners, ¿qué tal figura tiene? Mamá, sino hay inconveniente, me voy allá, y me caso con él.

—Ninguno absolutamente, amor mio, respondió Miss Falkland; pero me parece lo mejor enviarle una carta preguntándole si se quiere casar con vos.

—Eso se hace al momento, respondió ella, pero no nos habeis dicho que figura tiene.

—¡Oh! está fresco y robusto, como quien hace una vida laboriosa y conserva el corazón tranquilo. Ademas tiene buen personal, respondió Manners.

—¡Entonces es cosa hecha! exclamó Miss Falkland riéndose. Sonriose tambien el coronel melancólicamente, considerando cuant esencial era para lograr el amor de una mujer la belleza personal.

—Se podria saber, coronel Manners, dijo lord Dewry, con el tono cargante y altanero que jeneralmente usaba ¿cuál es el nombre de esa persona prodijosa que tantas cosas hace?

—El nombre, milord, respondió friamente, del caballero que andubo doscientas millas por un pais enemigo para salvar del tomhavk, á vuestro hijo, el capitán De Vaux, sin haberle visto nunca, es conocidísimo en toda América, Sir William Ryder.»

muestras de querer concurrir á las urnas; y esta comparacion y la de otros datos que en igual sentido ofrecen las votaciones sucesivas, nos prestarian una demostracion matemática de la ventaja positiva é incuestionable que los monárquicos lograron en la jeneralidad de aquellos. Pero cuando se trata de hechos tan notorios, de hechos confesados paladinamente por los que mayor interés tenian en negarlos, ¿á qué fatigar á nuestros lectores con semejantes cálculos?

Nos contentaremos con indicar los atropellos inferidos por el alcalde de Estella á ciudadanos pacíficos, ciudadanos respetables, á quienes desterró arbitrariamente por la sola causa de creerlos en actitud de apoyar la candidatura monárquica: atropellos tan manifiestos y escandalosos, que juntamente con la suspension de las operaciones electorales á que dieron lugar han merecido en un principio la censura del jefe político de la provincia. Omitiremos las graves insinuaciones que algunos periódicos no sospechosos han hecho, de sobornos ejercidos en los distritos rurales para atraer á sus vecinos en pró de la candidatura parlamentaria, con malignas vociferaciones de próximas calamidades para Navarra si ella no resultase victoriosa en la contienda; vociferaciones que han desacreditado á sus autores, y fueron jeneralmente ineficaces.

Hechos mas graves son los insultos de que en la ciudad de Pamplona eran blanco los indiciados de haber dado impulso á la candidatura monárquica. Hecho mas grave y de una importancia terrible en la opinion contra los que le cometieron, es el de haber esparcido durante las elecciones papeluchos neciamente trazados, en que se queria complicar el asombroso movimiento electoral de que á los parlamentarios grandemente pesaba, con planes de conspiracion que no han existido, y que el tiempo ha desmentido despues de un modo solemne é incontrastable.

Y mas grave es y mas escandaloso todavía, que se tratase de influir por medio de una intimidacion mas fuerte en los ánimos de los electores monárquicos, difundiendo en la época critica de que vamos hablando, una falsa alarma en el pais, con la noticia de haberse internado por el Baztan algunos oficiales y soldados carlistas emigrados en Francia, á levantar en Navarra y las provincias Vascongadas una bandera de discordia. Increíble pareceria que autoridades de elevada clase hubiesen sido instrumentos fáciles (aunque tal vez inocentes) de estas maquinaciones indignas y rateras; imposible que no hubiese en algunos individuos mayor discrecion de la que en tal coyuntura desplegaron. Que no es suceso de poca monta y liviano el anuncio de una invasion, mas ó menos imponente, y comprometer la tranquilidad de varias provincias con la perspectiva de un movimiento de jefes militares de superior graduacion, movimiento á que se vieron obligados por avisos imprudentes y que en ningun dato atendible se fundaban.

Y todo esto ¿para qué? Es preciso insistir en ello: para amedrentar á la mayoría navarra, y preparar el éxito de las elecciones en un sentido lisonjero para los hombres de la situacion.

El alarma llegó á la Corte, llegó al ministerio, á quien con tales anuncios y otros de igual especie, se escitó á enviar al antiguo reino una division de 7.000 hombres, cuya marcha publicada con circunstancias agravantes, completase el sistema de intimidacion ensayado en aquel, agregando á mayor abundamiento la nueva de una numerosa quinta que se decia estar próxima á realizarse, cubriendo en ella los reemplazos pendientes en Navarra. Es preciso conocer á fondo á los naturales de este pais, para calcular el valor de semejante amenaza.

De este modo se forjaba, digámoslo así, el expediente para sacar del escrutinio jeneral el partido que se meditaba. No sabemos qué intimaciones se habrian hecho en este intervalo al jefe político de la provincia, cuya tolerancia en las primeras actas electorales cambiábase repentinamente en un absurdo y desautorizado rigor, que algun tanto se dejaba columbrar, cuando abiertas las votaciones retardadas de Estella, comisionó á su secretario para que fuese á imponer á los individuos de la mesa respectiva condiciones de avenencia, de cuya no aceptacion resultaria no ser aprobadas las actas.

Las amenazas de destierro á Canarias, difundidas con fines siniestros contra los agentes de la candidatura monárquica, llegaron á los comisionados para el escrutinio que ofrecian indicios mas ó menos fuertes de tendencia á sostener esta en las cuestiones que se me-

ditaba provocar y contra cualquier golpe de autoridad ó amaño á que se recurriese. Nada diremos de los preparativos del acta de escrutinio: atengámonos á lo que en ella se verificó. Un discurso análogo á las circunstancias dió principio á la operacion, en que anuladas las elecciones de los distritos de Pamplona y Estella, sin pruebas y solo en virtud de informes de testigos parciales y que ninguna razon daban de sus dichos; y mediante los milagros electorales que la prensa ha denunciado en enérgicas comunicaciones, cuyos autores han contraído la «responsabilidad de sostener sus asertos en el terreno de la ley,» y así lo publican, milagros que la pluma se resiste á consignar; han resultado con sorpresa jeneral, como han dicho los diarios de la situacion, elejidas para diputados y propuestas para senadores, personas harto diferentes de las que hasta entonces habian sido anunciadas como tales por una mayoría inmensa y compacta: personas que á la verdad deben estar muy poco satisfechas de un triunfo que los diarios del pais no menos que los extranjeros, se han empeñado en acibararles en sus continuos recuerdos y protestas.

El distinguido caballero que á la sazón ejercía en Navarra el cargo de capitán jeneral, ha sido trasladado á otro destino en los dias á que nos referimos. Sus comunicaciones al gobierno relativas á lo que en ellos pasaba dentro de su distrito, debieran tenerse presentes en las Cortes. Ellas y otros informes igualmente imparciales debieron de hacer una profunda impresion en altas rejiones por algunos momentos, si mucho no nos engañan nuestras noticias.

Hé aquí los hechos, señores senadores y diputados del reino. Dad un ejemplo de moralidad y de justicia que imponga á los partidos, á las autoridades opresoras, y al gobierno que no reprime sus desmanes.

En el *Tiempo* de hoy encontramos casi dos columnas copiaditas al pie de la letra de la *Esperanza*. Suplicamos á nuestro colega, que cuando en adelante nos copie, se sirva á lo menos citarnos, pues ya que adopte nuestros trabajos, justo es nos dé la parte que nos corresponde.

## NOTICIAS ESTRANJERAS.

BERLIN. Háblase mucho de la fundacion de una compañía comercial, que en nombre del Zollverein, emprenderá el comercio con los paises de Ultramar, en grande escala.

—El 18 de setiembre Mehemet-Ali ha salido de Alejandria con direccion al Cairo, donde piensa pasar la época del *Ramazan*. La escuadra turca continúa anclada en las aguas de Beyruth; pero los habitantes de la Siria solo esperan su partida para arrojar las tropas turcas. El desenlace de la cuestion entre la Francia y Marruecos ha causado gran sensacion en Oriente.

## NOTICIAS DEL REINO.

PALENCIA 13 de octubre.

El dia 9 de este mes al medio dia, entró el señor obispo de esta ciudad de regreso de la rivera y valle de Cerrato, cuyos pueblos ha recorrido administrando el sacramento de la Confirmacion. No es fácil describir el entusiasmo con que ha sido recibido el ilustre prelado; las danzas á estilo del pais; las doncellas con ramos de palma y los vivas y aclamaciones que resonaban en derredor del digno sucesor de los Apóstoles, manifiestan claramente el aprecio y veneracion que les inspira su alta dignidad y el carácter dulce y afable que le distingue. Creemos que S. I. descansará ya de la penosa tarea en que desde la vuelta de su destierro se ha ocupado, no dejando pueblo que no haya visitado, esceptuando la montaña.

En la noche del mismo dia por disposicion del gobierno político, y con antelación humilde del ayuntamiento, se mandó iluminar la ciudad. El siguiente dia, cumpleaños de S. M., hubo novillada por la tarde; y á la noche fuegos artificiales y baile jeneral en el teatro. Bueno es por cierto que al pueblo se le divierte á su costa, mientras jime en la miseria, y que por no perder el turno los situacioneros dispongan de los fondos públicos, cuando podrian servir estos para dotar al clero parroquial de esta ciudad y su culto, que cuenta dos años sin recibir cantidad alguna, y atender á otras necesidades urgentes, que pesan sobre aquella corporacion. (Nuestro corresp.)

MÁLAGA 9 de octubre.

Cuando algunos periódicos de la capital no han dejado de clamar sobre las arbitrariedades que se han cometido en las últimas elecciones, y con especialidad en la provincia de Málaga, justo es hacer conocer al público, que al presbítero D. José Sevillano se le prohibió en Antequera por algunas autoridades, que votase la candidatura monárquica, amenazándole con que sería conducido preso á la capital, segun las ordenes de las autoridades superiores.

Este eclesiástico tuvo que replegarse al mismo tiempo de despreciar tambien las propuestas que se le hacian en la amenaza. La prensa ha denunciado estos desmanes y corren por aquí los documentos orijinales que prueban la coaccion.

Resentida cierta autoridad porque D. José Sevillano denunció estos abusos en el *Clamor*, ha sido insultado públicamente dicho sacerdote en el paseo de Antequera por quien, como autoridad, debiera dar ejemplo de moderacion. Háase acudido al gobierno pidiendo se anule las elecciones de la provincia. Estos son los manejos del partido dominante. (Corresp. part.)

SALAMANCA 12 de octubre.

En esta, segun se ha publicado en el *Católico*, ha sido preciso repetir la farsa electoral por no haber quedado electos en la primera mas, que el Sr. marqués de Viluma y el Sr. D. Gabriel Herre-

ra. En esta segunda farsa, repito, han sido declarados diputados (bien sé lo que me digo) los Sres. Dr. D. Cristóbal Solano y don Francisco Trespalacios, y suplente el Dr. D. Manuel Perez. Sin hablar del Sr. Viluma que en la posicion en que su honradez y es-pañolismo le han colocado, merece la confianza y simpatías de todos los buenos; de los demás solo diré que aunque tal vez no osen desdeñar el título de parlamentarios ú hombres de la situacion con que plugo engalanarse á sus antiguos amigos, se creen comunmente de templadas opiniones y de sentimientos de orden: es sin embargo tan cruel la fuerza de los desengaños, que no nos permite anticipar elojios ni entregarnos á demasiado lisonjeras esperanzas, y si solo mantenernos en una actitud expectante, que sin ser injuriosa á los mencionados caballeros, ni nos es del todo triste ni en gran manera consoladora. ¡Ojalá que su conducta en el Congreso les proporcione el dulcísimo tributo de nuestro agradecimiento en bien fundados elojios!

El partido monárquico, despues de haber dado una solemne leccion de honradez y moralidad electoral á sus adversarios en las primeras elecciones, triunfando en la capital y en varios distritos notables, sin mas armas ni recursos que los de la ley, juzgó oportuno retirarse de la segunda lucha, á pesar de haber quedado todos sus candidatos en el número de los elejibles, y electo el señor Viluma que figuraba el primero. En esta determinacion que á algunos habrá podido parecer rara y sorprendente, debió influir no poco la noticia de las maniobras que diz han practicado los del bando contrario en las primeras elecciones; maniobras de que se ha hablado mucho; pero sin que el partido monárquico ó por poco avezado y menos afecto á esta clase de contiendas, ó por demasiado honradote y buenazo, haya hecho las reclamaciones y protestas que en iguales circunstancias hubieran sin duda hecho otros contentientes mas osados y menos escrupulosos en materia de inquietar al prójimo. Pase así por esta vez: á otra, si es que estamos condenados á continuar sufriendo la calamidad parlamentaria, dudo que los sufridos monárquicos lleven su resignacion hasta el extremo de dejar pasar desapercibidos ciertos hechos, dignos cuando menos, de ser examinados por el ojo imparcial y severo de la ley, y principalmente si observan como hasta aquí que su escuésiva delicadeza sirve solo para aumentar el orgullo de sus contrarios. Estos, y con ellos todo observador desapasionado, deben haber quedado convencidos, de que la verdadera opinion no les es muy favorable, toda vez que en la capital que es en donde con propiedad puede decirse que se forma aquella y se obra con algun desembarazo, los ha dejado desairados; y nótese que esa capital es Salamanca, donde nadie puede dudar cuan abundantes frutos viene produciendo desde el tiempo de mis bisabuelos la semilla liberal. En los pueblos ya sabemos el májico influjo (este terminillo es de muy mal gusto, pero muy de moda) que tienen las insinuaciones de alguna autoridad, que para súbditos fieles equivalen á mandatos; el aviso *comminatorio* (si es preciso) del propietario, ó titulado tal, al pobre rentero; la accion mas ó menos directa, mas ó menos ostensible de los empleados de policia, y... y... y todo lo demás que dicen malas lenguas se acostumbra hacer en los paises libres, para animar y alegrar á las jentes en las grandes funciones. (Nuestro corresp.)

ARANJUEZ 13 de octubre.

Se espera en breve en este sitio al embajador de la Sublime Puerta Fuad-Effendi ignoramos si su venida será con el objeto de admirar las bellezas y preciosidades que contiene esta antigua mansion de recreo de los monarcas españoles, ó tal vez transito para alguna expedicion ulterior. En orden del ministerio de la Gobernacion pasada al efecto á este ayuntamiento, se encarga sea observado del modo mas cumplido, y protejido su viaje con escolta prevenida que consideracion debidamente acordada, se no se de repetir las escandalosas raterias, que tan triste idea prestan de la moralidad de nuestros compatriotas; máxime cuando se ha visto lo sucedido al ministro de Francia en la corte de Portugal, que el doble carácter de extranjeros y agentes diplomáticos, es liviana consideracion para no ser víctimas de la rapacidad de estos caballeros de industria. (Nuestro corresp.)

PAMPLONA 12 de octubre.

Este ayuntamiento celebró anteayer 10, el cumpleaños de la Reina N. S. con un solemne Te-Deum en la santa iglesia catedral: jigantes, dulzainas, novillada en la nueva plaza de toros, iluminacion jeneral y fuegos artificiales. A la funcion religiosa asistió el reverendo obispo señor Andriani, que para ese efecto regresó de los pueblos de su diócesis, en que estaba administrando el sacramento de la Confirmacion. Tambien concurren todas las autoridades civiles y militares, y la oficialidad de la guarnicion. Por su parte el capitán jeneral señor Pavia, dió aquella noche en su palacio un magnífico baile que estuvo lucidísimo y brillante, aunque la concurrencia de señoras y paisanos no fué muy numerosa; y al parecer hay bastantes quejosos de no haber sido convidados, si bien no lo achacan al jeneral; sino al encargado á encargados de hacer las invitaciones y dirigir las esquelas. A las tropas de la guarnicion se suministró racion de carne y vino, y la oficialidad acreditó sus filantrópicos sentimientos, contribuyendo con cierta cantidad para el socorro de las infelices viudas y retirados.

So ha principiado en este pais la recoleccion de la uva, que aunque no muy abundante, es de buena calidad. La siembra de trigo se está ejecutando bajo los mejores auspicios por las abundantes lluvias de esta temporada, y las jentes no se cuidan mas que de atender á sus haciendas y negocios particulares, sin acordarse ni remotamente de reacciones en ningun sentido. Creo que el gobierno estará bien penetrado de la sensatez y cordura de los navarros, y que se habrá desprendido enteramente de las impresiones poco favorables que algunos le hicieron concebir cuando las últimas elecciones para diputados, por haberle pintado los hechos mas sencillos y legales con los mas siniestros coloridos. (Nuestro corresp.)

GUADALAJARA 15 de octubre.

D. Manuel Lopez, vecino, labrador y fabricante de vidrio del Recuenco, ha sido perseguido constantemente por las justicias de dicha villa desde la conclusion de la guerra, y no por ser de ideas opuestas al régimen constitucional, pues por su adhesión ha merecido la proteccion de anteriores jefes políticos, sino porque uno de los que en esta época siempre mandan allí, tiene otra igual fabrica, y quiere á toda costa ver arruinada aquella, haciendo que su dueño la abandone. En queja, pues, del actual alcalde, y cuyos procedimientos son á instigacion del otro fabricante, tiene recurrido diferentes veces el D. Manuel Lopez á este jefe político, y queriendo saber el resultado de su última exposicion en que manifestaba que para escusarle la multa de 200 rs. arbitraria é ilegalmente impuesta por el primero, le habia secuestrado y vendido tres fanegas de trigo, que tenia preparadas para la siembra, se presentó á dicho jefe y despues de varias contestaciones que no son del caso, tuvo el disgusto de recibir un golpe de puño cerrado en la quijada, sin que á S. S. contuviese, ni su decoro, ni la presencia del secretario y de otros oficiales, amenazándole con que si no le costará mas... Dando en seguida orden á los porteros de que otra vez no permitan la entrada al D. Manuel Lopez. Este hecho solo demuestra cuál sea la dignidad y prudencia del tal jefe político de esta provincia. (Nuestro corresp.)

Muy señores míos: grande y de grave trascendencia es la cuestion agitada entre esta villa y la de Villarcayo sobre la traslacion de la capital de partido: cuestion que debe mirarse bajo el punto de vista puramente local y de justicia; no bajo el de gracia y politica. En este punto, nada mas eficaz en favor de Medina que la esposicion de diez y ocho alcaldes de los veinte y ocho que componen el partido judicial, y lo que se prueba por la esperiencia.

Es de esperar que el gobierno, desoyendo sujestiones de otra especie, preferirá, al resolver este negocio para capital del partido el punto céntrico, teniendo presente ademas la demarcacion de los pueblos y la mayor poblacion respectiva.

(Nuestro Corresp.)

CORUÑA 11.

Una persona procedente de Portugal, acaba de decirme, que algunos emigrados en aquel reino partidarios del ex-reyente, estaban muy contentos, por haber recibido segun aseguraban, buenas noticias de España. De aqui puede inferirse que se trabaja mas de lo que parece para dar un golpe de mano.

(Nuestro corresp.)

PALMA 2.

El 30 de setiembre tuvo lugar en esta capital el escrutinio jeneral de votos para las elecciones de diputados á córtés y resultaron electos diputados: D. Fernando Cotoner, D. José Salva y Munar, D. Pedro de Bardaji, marqués de la Bastida y D. Onofre Gradoli. Suplentes: D. Antonio Orfila y Rotjer, D. Juan Martorell. Senadores: D. Juan Antonio Almagro, D. Pedro Juan Morrell y D. Tomás Quint Zaforteza.

REUS 10.

Tres ó cuatro dias hace que circulaban rumores de próximos trastornos, cuando el lunes último á eso de las ocho y media de la noche una turba de unos 40 braceros saliendo de cierta taberna, corrieron algunas calles cantando versos los mas insulsos; pero en sentido subversivo. Sabedora de ello la autoridad civil dió conocimiento de la ocurrencia al gobernador militar, digno coronel D. Salvador Damato, quien sin ningun aparato de fuerza salió en compañía del Sr. alcalde y algunos dependientes.

El grupo de los alborotadores se habia ya retirado, de modo que no los hallaron; pero se capturaron cuatro ó cinco individuos que estaban gritando en una calle; se entregaron á la comision militar, y segun parece, por el hilo se ha ido sacando el ovillo, de modo que hay un número de presos algo crecido. Son de la clase jornalera de la sociedad, y algunos de ellos jente pérdida y de mal vivir de muchos años hace, y que á todas las autoridades que se han ido sucediendo han dado que hacer por sus excesos en distintos sentados.

(Her.)

CÓRDOBA 11 de octubre.

A las inmediaciones de Puente Jenil, en las Quebradas, se llevo una partida de caballería á un rico propietario, por cuyo rescate piden 50,000 rs. Dicen que es el bandolero Navarro con siete mas.

(Espect.)

Los dos cuerpos colegisladores continúan rápidamente en su primera tarea de revisar y aprobar las actas respectivas. A juzgar por las que van ya aprobadas, y por las que restan por presentarse, el Congreso quedará definitivamente constituido antes de terminar la presente semana. Entonces veremos el sesgo que toman los asuntos políticos dentro del parlamento. Si nuestros votos se cumplen, las cuestiones pendientes deberán inmediatamente presentarse y resolverse, y la mayoría parlamentaria será el único barómetro que signifique en adelante el curso de la politica.

Entre tanto, como dijimos ayer, parece que el ministerio entero ha convenido en admitir como candidato suyo para la presidencia del Congreso al Sr. Castro y Orozco. Esta noticia, repetimos, por mas que aparezca en cierta contradiccion con el sentido que antes se daba á la presidencia del Sr. Castro, circula como indudable. Ayer se ha hablado tambien de la eleccion de vice-presidentes, de que se ha tratado en una junta poco numerosa de diputados, y entre las personas en que la junta convino para aquellos cargos, hemos oido los nombres de los Sres. Olivan, Benavides, y D. Rufino Carrasco.

—Vuelven á circular y á jeneralizarse los rumores de conspiraciones en varios puntos del reino, conforme diversas comunicaciones lo aseveran. Los conatos de desorden verificados en Almería, las voces propaladas allí, en Zaragoza y otras poblaciones sobre connivencia de las tropas con los revoltosos, las de próxima rebelion esparcidas en Sevilla, las alarmas de Logroño, y las diversas cartas que manifiestan las esperanzas concebidas por los conspiradores y el modo con que hacen alarde de ellas, todos estos son datos que si bien no prueban incontestablemente la existencia de las conspiraciones, añaden al menos muchos grados de probabilidad en su favor

(Tiempo de ayer.)

—En el Clamor Público se lee:

Hemos oido asegurar que el Sr. Muñoz Maldonado, diputado á Córtés en la actualidad, se le ha formado causa por cierta ocurrencia que tuvo lugar cuando fue presidente de la junta de enajenacion de bienes nacionales.

—Ayer visitó la Reina la esposicion de pinturas de la academia de nobles artes de San Fernando. Se detuvo con gusto particular, ante las obras de nuestros artistas contemporáneos, y manifestó muy particularmente su agrado y satisfaccion al contemplar los hermosos retratos espuestos por nuestro amigo, el distinguido pintor, D. Federico de Madrazo, entre los cuales se halla el de la misma señora, y aun manifestó con algunas ligeras, pero inteligentes expresiones, lo muy semejantes que los hallaba todos. Acompañaban á la Reina S. M. la Reina madre y la señora Infanta Doña Luisa Fernanda, juntamente con algunos consiliarios y el director del Real museo de Pinturas.

—Anteayer han corrido, aunque no en los círculos políticos mas autorizados, algunas voces de crisis ministerial. Decíase por unos que el presidente del Consejo habia presentado su dimision; decíase por otros que los que la habian presentado eran los demás ministros. Tenemos motivos para creer que estas voces carecen absolutamente de fundamento.

—En el ministerio y entre los diputados ha habido gran movimiento con motivo de la cuestion de presidencia del Congreso. En un consejo de ministros celebrado el 13 habíase acordado, segun parece, que el ministerio presentase su candidato

y que este candidato fuese el jeneral Aspíroz. De este candidato se trataba el 14 en el Congreso. El ministerio sin embargo varió de resolucion en cuanto á la persona que habia de presentar; el señor Castro y Orozco, que antes habia sido anunciado como candidato del señor presidente del consejo solamente, ha quedado por fin como candidato de todo el ministerio. Esto no es de extrañar; lo que sí lo es, que algunos de sus anteriores partidarios no le quieran ahora segun parece. Con este motivo se remueven otra vez algunas candidaturas presidenciales, entre ellas la del señor Isturiz. El señor Castro y Orozco reúne no obstante á estas horas todas las probabilidades de ser el presidente del Congreso.

—Conforme á las palabras que el gobierno vertió en el discurso de la corona, parece indudable que la reforma constitucional es el primer asunto de cuya resolucion se ocupa el gobierno. Segun hemos oido á personas, que deben tener noticias seguras, el mismo dia, el momento mismo en que el Congreso quede constituido, el presidente del Consejo de ministros subirá á la tribuna y presentará á las Córtés el proyecto de la Constitucion reformada. El gobierno se habia ya de antemano trazado esta conducta.

(Tiempo.)

El Tiempo contiene el siguiente artículo:

Varias veces; especialmente estos últimos dias, hemos dado noticia de repetidos robos, verificados algunos á las puertas de Madrid. Ahora tenemos que darle de varios á la vez, acontecidos cerca y lejos de la córte.

De GUADALIX escriben con fecha 8 del actual.

El dia de la Virgen, 6 del corriente, á las cuatro de la tarde, cinco hombres desconocidos robaron á varios vecinos del Vellon y el Molar que venian de vender trigo de Colmenar Viejo, pudiéndose escapar tres que venian detrás, pero abandonando los capas y chaquetas. Tambien han robado la casa de D. Pedro, vecino de Valdeolmos. Estos dos robos han sido de bastante consideracion; pero parciales de uno ó dos vecinos de estos pueblos estan sucediendo diariamente, porque las justicias apremian sin consideracion al pago de contribuciones, porque los pueblos estan plagados de sacamantas (asi llamamos á los ejecutores), los labradores tienen que salir á vender sus frutos y á la vuelta son robados, los ladrones salen y vuelven á esa corte donde se abrigan al lado de los que debieran perseguirlos, que mientras no han quitado, que seamos, un trabuco á los ladrones, desarmar á los hombres de bien y los dejan á merced de estos. Ya no puede tolerarse más; si esto sigue así, nos veremos precisados á entendernos con los capitales de los malhechores y darles una retribucion porque nos dejen caminar. Hace dos meses que no podemos salir de casa y aun en ella estamos con mucho miedo.

Hasta aqui la carta. Si los robos se verifican en Guadalix con tanta facilidad, no dejan de verificarse tambien muy holgadamente cerca de Madrid. El lunes, en el puerto de Robledo, cerca del Escorial, estuvieron robando unos cuantos ladrones armados de trabucos; y se apoderaron de varias caballerías pertenecientes á los transeúntes, entre ellas un buen número de yeguas y mulos. Tambien se llevaron á los montes algunas mujeres.

Pero no es solamente por esta parte de España por donde se roba con tanta tranquilidad.

A fines del mes pasado se cometieron asimismo muchos robos en la venta del Cojo y puente del Burguillo, siendo despojadas en el segundo punto mas de 100 personas el dia 23.

Finalmente, del Berraco (en la misma provincia) escriben el 9 del corriente, que por aquellas inmediaciones continúan los robos; y que el dia 8 se apoderaron los facinerosos de la hija del cirujano que estaba en Casillas y era vecino del Tiemblo, y de otras dos mujeres que la acompañaban, y pidieron cien duros por su rescate; que fueron sus parientes á llevarlos y no los encontraron; por último, que la inseguridad no puede ser mas completa.

Todos estos hechos, estos ataques á la propiedad y á la seguridad individual, que deben ser el objeto constante del celo y vijilancia de las autoridades, creemos que serán bastantes á mover al gobierno, á que tome disposiciones enérgicas para estirpar esa plaga de salteadores, tan perjudicial y tan deshonrosa para el pais.

PARTE RELIJIOSA.

SANTO DEL DIA.

S. Galo, abad, y Sta. Adelaida.

Fué S. Galo irlandés de nacion, y descendiente de familia muy distinguida en el pais. Hizo maravillosos progresos en la virtud y en las ciencias y profesó vida religiosa en el monasterio de S. Congal. La obediencia le obligó á dejar su soledad, y pasó á rejiones estrañas para convertir infieles. Renunció el obispado de Constancia; pero comprometido á señalar sujeto que le aceptase, nombró á su discípulo Juan, y predicó el dia de su consagracion. Murió el dia 16 de octubre del año 646, á los 80 de su edad.

SANTOS DE MAÑANA.

Sta. Eduvijas, viuda.

Cuarenta horas en la iglesia del hospital de Monserrat.

Suiza.—Friburgo. Una correspondencia particular, fecha en Jinebra, ofrece sobre la Union protestante, que desde hace muchos meses se ha constituido en esta ciudad, curiosos pormenores, que tienen tanta mayor importancia, cuanto que el autor de la carta es tambien individuo de esta sociedad. Copiamos sin comentario.

«Los apuros que oprimen á nuestra iglesia nacional, por parte de Francia y Cerdeña, los rayos que continúan partiendo de Lucerna y de Valais, y que, aunque muy lejanos todavia, nos amenazan con sus fuegos, han obligado á nuestra union protestante á redoblar el celo y actividad en sus medios de resistencia. El peligro mas cierto, aunque no sea el mas inminente amenaza á Jinebra por la multitud de estranjeros á quienes concede el derecho de ciudadanía. Si se prosigue concediendo este derecho en la proporcion actual, dentro de veinte años los nuevos ciudadanos sobrepasarán en número á la poblacion protestante.

«No se puede decir nada á los antiguos habitantes de la ciudad, que por tanto tiempo ha sido llamada la Reina protestante, si han apelado á los últimos medios para seguir siendo árbitros en materia religiosa, y por oponerse á esta superabundancia católica de que se ve amenazada la ciudad. Este es el motivo por el que la asociacion hace cuanto está de su mano para atraer á los protestantes estranjeros, particularmente suizos y alemanes, y para facilitar los establecimientos civiles. Con este fin les concede la Union auxilios pecuniarios considerables, y por eso no retrocede ante ningun sacrificio. Estos le son tanto mas fáciles cuanto que en Jinebra, los mas opulentos jefes de familia pertenecen á la Union, y no hay gasto por enorme que sea que no lo abonen para consolidar su religion nacional.

«La organizacion de la Union protestante se asemeja á las ventas de los antiguos carbonarios y de otras muchas sociedades se-

cretas que existen en Francia. A su cabeza se hallan hombres que no son conocidos mas que de una parte pequeñísima de sus individuos. La Union se subdivide en centurias y decurias á las que se les dan jefes subalternos. Las hay para ambos sexos. Las centurias y decurias no saben mas que una parte escasa de lo que pasa en la sociedad, y el resultado de sus operaciones. Todo se hace en secreto; no se reúnen sino en corto número y por poco tiempo. Tienen muchos correspondientes en Suiza y Alemania.»

CORTES.

SENADO.

Sesion del 13 de octubre.

Se abrió á la una, y leida el acta de la sesion anterior es aprobada.

Se halla en el banco de ministros el de Gracia y Justicia. Juran y toman asiento veinte señores senadores, entre ellos los Sres. Moscoso de Altamira (conde de Fontao), duque de Bailen, D. Nicolas Maria Garelli, obispo de Barcelona, Alvarez Pestaña y el jeneral La-Hera.

El Sr. duque de Gor cede la silla de la presidencia al señor Presidente (conde de Fontao), manifiesta al Senado los buenos sentimientos que le animan para con tan elevado cuerpo, y espera que éste á la vez tendrá en las discusiones toda aquella cordura y dignidad que á su categoria corresponde.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusion se aprueban los siguientes dictámenes de la comision de actas.

Aprobando las actas de Leon y admitiendo al Sr. Caneja.

Las de Cuenca y admitiendo al Sr. Cabo-reluz.

Las de Ciudad-Real, admitiendo á D. José Maria Nocedal.

Admitiendo por Barcelona á D. Antonio Was.

Aprobando las de Logroño.

Quedan sobre la mesa los siguientes dictámenes de la comision de actas.

Aprobando las de Madrid y admitiendo al Sr. marqués de Peñaflores y D. Domingo Ruiz de la Vega.

Admitiendo por Badajoz al conde de Santa Olalla.

Admitiendo por Cádiz á D. Manuel Perez Seoane.

El Sr. Presidente: Habiendo mas de 53 senadores admitidos, número suficiente para elegir en propiedad los secretarios y las comisiones, se está en el caso de proceder á esta eleccion; sin embargo, para que los señores senadores puedan ponerse de acuerdo, que se suspenda esta hasta mañana.

Así se acuerda.

Se levanta la sesion á las dos.

CONGRESO.

Sesion del 13 de octubre.

Se abre á la una con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Quedan sobre la mesa los dictámenes de la comision de actas, proponiendo la aprobacion de las de Guadalupe, Zaragoza, Murcia, Tarragona y admision de los Sres. Muñoz Maldonado, conde de la Vega del Pozo y Peralta por la primera; Ortega, Quinto y Martinez por la segunda, conde de Sástago, Ródenas, Ros de Olano y Ponzoa por la tercera; Cullera por la cuarta, y Perpiñan por la de Barcelona.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de la Comision.

Sin discusion se aprueban las siguientes actas:

1.º Las de Madrid, y son admitidos los Sres. Nocedal, Guerrero, Eguizabal, Fernandez de la Hoz y Nuñez Arenas.

2.º Las de Valladolid, y son admitidos los Sres. Arrazola y Concha.

3.º Las de Jaen, y son admitidos los Sres. Benavides, Castro y Fontecilla.

4.º Las de Huelva, y es admitido el Sr. Zambrano.

5.º Las de Tarragona, y admision del Sr. marques de la Roca.

6.º Las de Córdoba, y son admitidos los Sres. Gutierrez de los Rios, Peña Aguayo, Pacheco y Garcia Hidalgo.

El Sr. Presidente: No habiendo otros negocios, se levanta la sesion y se discutirán en la siguiente los dictámenes que han quedado sobre la mesa.

Era la una y cuarto.

ESPIRITU DE LA IMPRENTA.

EL TIEMPO, combate la idea de los que opinan que con arreglo á las prácticas parlamentarias puede caer parte de un ministerio y sostenerse la otra; y cree que nunca como ahora deben unirse firmemente los ministros en las graves cuestiones que tienen que someter al parlamento.

EL HERALDO, se felicita de que nuestras diferencias con Marruecos hayan terminado de un modo honroso para ambas naciones.

EL ECO DEL COMERCIO, denuncia los escándalos de que estan siendo teatro las aduanas, las costas y las fronterizas con motivo del increíble contrabando que arruina á la nacion.

EL ESPECTADOR, defiende á su partido de la acusacion de revolucionario.

LA GUIA DEL COMERCIO, publica un excelente artículo sobre Hacienda.

EL CLAMOR PÚBLICO, censura el establecimiento de la guardia civil, considerándola como un plajo de una institucion francesa inaplicable á nuestro pais.

Documentos notables.

Se nos ha remitido la protesta siguiente, que pertenece á la historia de las últimas elecciones, relativa á la provincia de Madrid.

«Los que suscriben, electores de este distrito de Arganda, que tomaron parte en la votacion en los dias 3 y 4 del corriente, no han podido menos de sorprenderse al observar, que siendo cuarenta y cinco en número los que, á ciencia, cierta votaron en dichos dias por la adjunta candidatura, por resultado de cuya votacion debian haber sacado el que menos de los candidatos de ella, los mismos cuarenta y cinco votos, solo hayan obtenido (salvo cinco) el que mas de los once restantes, veinte y tres, habiendo acrecido el número á los de otra candidatura, que de modo ninguno los que suscriben intentaron votar. Acaso hubieran estos aho-

gado en su corazon la consiguiente sospecha, sino se aumentara esta con el hecho de haberse separado de la mesa desde el primer dia (sin haber vuelto a concurrir a ella hasta el presente inclusive) el señor secretario escrutador D. Mariano Diaz, en vista, segun el mismo ha manifestado, de las inconsecuencias de que habia sido testigo en el escrutinio del primer dia, inconsecuencias que confirmamos, no solo este hecho tan notable, sino tambien el de no intervenir en el escrutinio alguna vez, mas individuos que el presidente y dos secretarios y haberse quedado a las veces el sagrado depósito de la urna electoral sin llave a la custodia de uno solo de los mismos, por estar vacio el colegio de concurrente alguno y los cuatro señores restantes de la mesa, fuera del mencionado colegio, como todo es publico y notorio, y como podrán justificar. Por estas razones y otras que se reservan, creen un deber de su conciencia, al ver infringida la ley, protestar, como lo hacen de nuevo por este escrito, ya que fue desestimada la reclamacion verbal hecha por el elector Leon Garcia Martinez, cuya protesta se refiere al primero y segundo dia de elecciones, a cuyas actas esperan se una esta; y de lo contrario acudirán a tribunal competente.

Distrito electoral de Arganda 5 de setiembre de 1844.  
Leon Garcia.—Jenaro Martinez.—José Mesonero.—José Alarcon.—Manuel Sanchez.—Vicente Pedraza.—Testigo a ruego de D. Dionisio Cediell, José Carrasco.—Blas de Bermeo.—Tomás Martinez.—Diego Garcia.—Testigo a ruego de Vicente Hermosa, Aureliano Martinez.—Testigo a ruego de Francisco Brea, Deogracias Motos.—D. Nicolás Cediell.—Testigo a ruego de D. Julian Alarcon, Valentin Carrasco.—Como secretario escrutador, Mariano Diaz.—Niceto Bucero.—José Moreno Montalvo.—Leonardo Fominaya.—Cándido Salcedo.—Testigo a ruego de Prudencio Muñoz, Manuel Muñoz.—A ruego de Francisco de la Torre, Galo Salcedo.—Francisco Salcedo.—A ruego de Norberto Gomez, Galo Salcedo.—Ventura Fominaya.—Francisco Medel Sanchez.—Rejino Sanchez.—Bruno Salcedo.—Pedro Salcedo.—A ruego de Baltasar la Guardia, Francisco Salcedo.

Se ha presentado al Congreso de diputados la siguiente exposicion de los ciudadanos que compusieron la mesa electoral del distrito de Ponferrada, y provincia de Leon, en la que se dejan traslucir los amaños que se pusieron en juego para anular la eleccion de aquel distrito. Este es un nuevo hecho que prueba hasta la evidencia, la legalidad tantas veces denunciada y cumplidamente demostrada que ha presidido a las elecciones pasadas.

Dice así la exposicion:

#### AL CONGRESO.

Los que suscriben, individuos de la mesa del colegio electoral de Ponferrada, en la provincia de Leon, se ven precisados a molestar por un momento la atencion del Congreso, para alejar de sí la nota de falsedad, ó por lo menos de informalidad, que les ha impuesto la resolucion de la junta general de escrutinio.

Esta ha declarado nula el acta de Ponferrada por contener mas votos que nombres de los electores que los emitieron; y aunque ya en el periódico *«el Tiempo»* se ha dicho algo sobre el motivo que aconsejó tal declaracion, los que suscriben, que no intentan inculpar a nadie, se limitan a esponer lo que ha pasado.

Desde el momento que la mesa se instaló, hasta el de su disolucion definitiva, tuvo siempre a su lado al comisario de proteccion y seguridad pública, y en las piezas exteriores y en los alrededores a muchos dependientes del ramo. La mesa pudo muy bien ofenderse de esta desconfianza; y facultades tenia para lanzar del local a quien no era elector; pero no rehusó ni se dió por ofendida de tan estraña fiscalizacion, la cual solo produjo el resultado de retraer a muchos electores de presentarse en un colegio, cuya mesa parecia colocada bajo partida de registro.

Diariamente se daba parte por el comisario al gobierno politico del número de votantes y de las personas que habian obtenido sufragios, diariamente se sacaba (ó al menos así se dice) testimonio literal de las listas orijinales espuestas al público: por manera que fiscalizada la mesa dentro y fuera, no podia, aunque hubiera querido, y aunque esto no fuera ajeno de los sentimientos de sus componentes, alterar en un solo voto la realidad de la eleccion. Ni tampoco habia interés en verificarlo; porque todos los candidatos eran indiferentes, cuando no aspiraba a serlo hijo alguno del distrito, sin embargo de que los electores hayan expresado sus simpatias esta vez, como siempre, en favor de los mismos que renunciaban aquel honor.

Una leve indisposicion del comisionado, y mas que esta la indicada falta de interés inmediato, obligó a remitir al jefe politico la copia del acta. Para ello, y despues de confrontada minuciosamente con el orijinal, se numeraron los pliegos por la marjén interior, se cosieron, y firmada se puso en el correo. En la junta de escrutinio apareció con un pliego de menos en la lista de votantes, cuya sencilla operacion daba por resultado mas votos que electores, y proporcionaba pretexto para la nulidad. Por quien se haya hecho tal escamoteo, los que suscriben no pueden decirlo; únicamente aseguran que la copia iba íntegra, y que fue harta confianza atribuirles tanta torpeza. Dicese que otras copias no corresponden con sus orijinales, y que estos arrojan un cómputo diferente del de aquellas. Por tanto, los que suscriben

Suplican al Congreso que por su propio decoro, por el interés de la provincia, por el honor de los individuos electos, y hasta por el buen nombre de esta mesa, se sirva avocar todas las actas orijinales y las copias remitidas a Leon, para que ecsaminadas y confrontadas ahí, donde no reinan las mezquinas pasiones personales y de localidad, pueda recaer la determinacion mas justa.  
Ponferrada octubre 6 de 1844. (Espect.)

## VARIETADES.

**Un periódico de la mañana, con motivo de la llegada a esta corte de sir Charles Cochran, refiere la aventura del viaje de este caballero inglés con nombre supuesto español, para socorrer a nuestros compatriotas emigrados en Londres el año 1829. Nosotros que nos honramos con su amistad, nos unimos sinceramente a la gratitud que demuestra nuestro cólega hacia dicho personaje, pues aunque distantes en ideas políticas de los favorecidos por su jenerosidad, abrigamos un corazon hidalgo, y solo vemos en ellos españoles desgraciados y proscriptos. ¡Quiera el cielo que no tenga necesidad de repetir con nuestros compatriotas otros rasgos de desprendimiento en su pais, y que la hospitalidad que disfruta en nuestra hermosa España le sea tan grata como ardentemente se la deseamos!**

**Las facilidades de la locomocion que proporciona el vapor a la navegacion y al acarreo terrestre, no son solo útiles bajo el punto de vista mercantil, sino que tambien ponen a las clases pobres en aptitud de disfrutar las ventajas y los placeres de viajes comparativamente largos, reservados antes esclusivamente para los ricos. Desde que se ha abierto en Londres el camino de hierro de Douvres, se han establecido escursiones muy baratas, que comprenden el tránsito a Calais en buques de vapor, de ida y vuelta. Así un menestral sale el sábado de Londres y**

vuelve el lunes, despues de haber estado en Francia, y todo por poco dinero. El número de billetes vendidos para estas expediciones desde el 27 de julio hasta 1.º de setiembre, no ha bajado de 45,532, dando un término medio de 7,000 personas en cada escursion, excepto la última, que se compuso de 14,000. Esta facilidad de ver objetos nuevos é interesantes, de cambiar de escenas, de rozarse con jentes estrañas, de estudiar usos y hábitos distintos de los que se tienen diariamente a la vista, forma una segunda educacion práctica, que ensancha el entendimiento, y le comunica ideas de buen gusto y de filantropia. Cuando menos, mas vale viajar que ir a la taberna, y el dinero que se paga en una estacion de camino de hierro parece mejor empleado que el que cuesta un tomo del Judío Errante.

**Parece que la abertura de comunicacion entre el Atlántico y el Pacifico, ocupa la atencion de los franceses, mas que la de ninguna de las otras grandes naciones de la tierra, y que ya se mira en Francia aquel gran proyecto como a la vispera de su realizacion. Si este objeto se ha de realizar a fuerza de elocuencia y frases pomposas, nosotros no dudamos de la prontitud del éxito. Véase esta magnífica tirada del Siecle: «ese interminable encadenamiento de montes, rocas, valles, picos gigantes; esa serie poderosa de ventisqueros, volcanes y espantosos páramos, que corre del norte al sur, al través de toda la estension del otro hemisferio; que sostiene en sus costados todos los climas, todas las tempestades, y sobre lo cual parece apoyarse toda esta mitad del mundo (lo cual quiere decir que la América está colocada sobre los Andes), como si fuera su columna vertebral, y su inmensa rabadilla; esa barrera de granito que baten en vano tantos siglos há los ruidos de la gran corriente ecuatorial del Atlántico, esa barrera va a caer a un jesto del hombre. Desde este momento, mil navios, salidos de todos los rincones del viejo mundo (cuyos navios serán tan viejos como el mundo si estan arriñonados) pasarán como bandadas de pájaros, por encima de su frente humillada, y vendrán a desplegar el móvil arco iris de sus banderas, sobre la salvaje cabellera de sus selvas atónitas.» ¡Cómo no han de quedar atónitas las selvas cuando vean pasar sobre sus cabelleras un arco iris de flámulas y gallardetes! El autor de los periodos que acabamos de citar, los coloca a guisa de prólogo, al frente de un artículo, en que se decide por el istmo de Tehuantepec, como el punto mas favorable para el jesto del hombre, ya que la obra no costaria allí mas que sesenta millones de francos, segun los cálculos de Mr. Arago. Todo esto es muy honorífico a los franceses, y prueba, a lo menos, el desinterés de sus miras, estando demostrado que, de todas las naciones comerciantes, la Francia es la que envia menos buques al Pacifico: es decir, uno por cada diez ingleses, y ocho americanos.**

**Los autores dramáticos, apurados por falta de asuntos, estan ahora en todos los paises cultos, olfateando nuevas ocurrencias, para ver si pueden hilvanar algunas escenas que presenten siquiera visos de novedad. Hace unas semanas que al echar abajo un caseron viejo en Londres para reedificarlo, se descubrió un largo y bien imaginado escondite, con un pasaje subterráneo, que conducia a otra calle. Se supo en seguida que aquella habia sido residencia de un famoso ladron del siglo pasado. Con estos materiales, un autor dramático forjó un drama terrible, atestado de robos, asesinatos y otros incidentes dramáticos por el mismo estilo. La censura dramática ha prohibido la representacion de esta obra maestra, como contraria a las buenas costumbres, y capaz de inspirar ideas de crimen, y de ofrecer tentaciones peligrosas a la juventud. ¿Qué seria de Eujenio Sue si se generalizaran estos principios?**

**No ha comenzado en Francia la publicacion de la Historia del Consulado y del Imperio de Mr. Thiers, y ya se han ofrecido en España cinco traducciones; tres en Madrid, una en Málaga y otra en Barcelona.**

**Hemos vuelto a la época de los prodijios magnéticos y de las maravillas del somnambulismo. En Paris los tribunales acaban de condenar a una somnábula porque ejercia la medicina sin diploma: pero de la informacion resultó que todas sus recetas habian curado a los enfermos que la consultaban. En Londres, los hombres mas incrédulos han tenido que ceder a las innumerables esperiencias hechas con un jóven, que ve por cerebro y juega a los cientos con los ojos triplemente vendados.**

Ahora refieren los periódicos ingleses el hecho siguiente: acaba de ocurrir en Leicester un caso que eclipsa todo lo que hasta ahora sabiamos sobre los efectos del sueño magnético. Una jóven llamada Maria Ana Lokin, padecia una tenaz enfermedad en la rodilla. No sabemos el carácter particular de la dolencia; pero lo cierto es, que producía frecuentes y grandes hinchazones, y dolores agudísimos que no permitian a la doliente un momento de reposo.

Con estos dolores y con la falta continua de sueño, habia quedado reducida al esqueleto, y todos preveian una muerte próxima. En este estado crítico, hace algunos meses que se pensó en el uso del magnetismo, y en efecto, las primeras aplicaciones de este recurso tuvieron buen resultado. Con su influjo cesaba el dolor, y la enferma dormia algunas horas. Sin embargo, llegó a ser indispensable la amputacion, y se creyó oportuno hacerla durante la operacion del fluido. Señalase día para esta esperiencia; Mr. Hollings debía ser el magnetizador, y Mr. Tonwell, debiendo presenciar el acto los principales médicos de la ciudad.

Llegado el día, y preparado todo como se habia convenido, la paciente fue magnetizada y tardó nueve minutos en dormirse: inmediatamente se procedió al corte, cinco pulgadas sobre la choquezuola, en una circunferencia de 33 pulgadas, lo que se hizo en dos minutos y medio, durante los cuales, no se oyó mas que un suave quejido, pero sin la menor aparicion de dolor, como lo demostró la inalterable placidez del semblante, y la constante tranquilidad de los músculos.

Hecho esto, se desmagnetizó a la paciente, la cual no tenia la menor idea de lo que habia ocurrido, hasta que la informaron de ella los presentes. Algunas horas despues sintió violentos dolores en los riñones y fuertes contracciones musculares; pero aplacado otra vez, el sueño magnético calmó todo, y quedó perfectamente tranquila. Durmió una hora y 40 minutos, y desde entonces no ha sentido la menor incomodidad.

«En este caso, añade el editor del Mercurio de Leicester, no aspiramos a decidir sobre la naturaleza del agente que produce tan asombrosos trastornos de las leyes conocidas de la naturaleza: consignamos solamente hechos de que han sido testigos las personas mas notables de esta ciudad, y que no pueden ser puestos en duda sin echar por tierra todos los fundamentos de la fé humana.

**El capitán Maldonado, de la goleta inglesa Orange, cuenta en los términos siguientes el horrible naufragio que sufrió yendo de Jamaica a Matanzas:**

«El 24 de julio en un chubasco, a las dos del dia con viento del E. la goleta se tumbó sobre el costado; se hicieron los mayores esfuerzos para levantarla, pero el lastre se habia corrido a sotavento y no se pudo conseguir. Al instante se echó un bote al agua, y el capitán y la tripulacion lograron apenas salvarse en él sin tener tiempo para tomar agua ni viveres, y ni aun un remo para dirigir la embarcacion. Se arrancó un banco que sirvió para gobernar, y para tener el bote con la popa a la ola durante toda la noche. Al dia siguiente con un trozo del costado mismo del bote pudimos formar un mastelero, y mi camisa sirvió de vela. Pusimos el rumbo al S. hacia tierra.

Por la tarde vimos venir hacia nosotros una fragata con viento en popa, pero de repente orzó al S. por media hora, y en seguida hizo rumbo al O. y la perdimos de vista. El sol se ponía en este instante; este buque habia llegado a dos millas de nosotros, y sin duda no nos vió. El 25 luce rumbo al O., viento en popa, esperando encontrar algun buque corriendo la latitud. Hasta el 28, vientos de E., y siempre la proa al O.; sin comer ni beber nada. Por fin, tuvimos dos horas de lluvia, y por medio de dos zapatos que teniamos a bordo y torciendo nuestros vestidos, logramos recoger como una botella de agua para cada uno. Hasta el 31 continuamos al O. sin alimento y sin agua; este dia y el siguiente llovió mucho, y logramos apaciguar un poco nuestra sed.

Los vientos se volvian al S. E. y hasta el 6 de agosto seguimos gobernando al N. O.; no teniamos una gota de agua. En uno de estos dias recojimos un fragmento de buque con cuatro pescaditos que podrian tener dos pulgadas cada uno; repartimos estas provisiones, y eso es todo lo que hemos comido durante nuestra navegacion en el bote. Vimos tres velas en el horizonte, pero ninguna nos divisó, pues siguieron su rumbo sin socorrernos; pero algunos dias despues el Vicsburg, que iba de Nueva-York a la Nueva Orleans, se acercó y nos recojó a su bordo.

«Hacia trece dias que en número de siete personas nos hallábamos a la merced de las aguas en un bote de catorce pies de largo. Parecíamos cadáveres. Un marinero no pudo sobrevivir a sus padecimientos; otro no ha vuelto en sí hasta despues de tres dias. Tal era nuestra sed, que despues de haber bebido con varios intervalos seis botellas de agua cada uno, todavia nos atormentaba aquella terrible necesidad.»

## COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

### Operaciones del 15.

Títulos al 3 por 100. Se han hecho treinta y cinco operaciones por valor de 26.000,000 rs. de 26 3/16 a 27 1/2 a var. dias f. con 1/2 de prima. Deuda flotante del Tesoro. Seis operaciones, valor de 60.000,000 rs. de 62 a 63 1/2 a 60 dias f. con 1 de prima.

### CAMBIOS.

Londres a 90 d. 37 1/4 d.	Granada 1/4 d.
Paris a 90 16 lib. 2 dinero.	Málaga 1/4 dinero beneficio.
Alicante 3/8 d.	Santander par.
Barcelona par.	Santiago par.
Bilbao 1/4 d. dinero.	Sevilla 1/4 beneficio.
Cádiz 1/4 beneficio.	Valencia 1/2 d.
Coruña 1/4 beneficio.	Zaragoza 3/4 d.

Descuento 6 por 100.

### Mercado.

MADRID 15 DE OCTUBRE.

Trigo de 33 a 38 1/2 rs. fanega.  
Cebada de 14 a 15 1/2 rs. vn.  
Algarrobas de 23 a 24 1/2 rs.  
Aceite de 60 a 62 rs. arroba.  
Id. burato a 6 1/2 rs.

## TEATROS.

### De la Cruz.

A las siete y media de la noche.  
El aplaudido drama en cinco actos, dividido el segundo en dos cuadros, titulado: PEDRO EL NEGRO O LOS BANDIDOS DE LA LORENA. Terminará el espectáculo con baile nacional.

### Del Príncipe.

No hay funcion.

### Del Circo.

A las ocho de la noche.  
IL NABUCCO, ópera en cuatro actos.

### De Variedades.

A las ocho de la noche.  
Nuevo drama orijinal, en tres actos, titulado: JUSTICIA ARAGONESA, baile y saute.

## ANUNCIO.

DISCURSO SOBRE LA HISTORIA UNIVERSAL, escrito en francés por el Ilmo. Sr. Jacobo Benigno Bossuet, obispo de Meaux. Edicion publicada en Paris últimamente con las adiciones y variantes que el autor dejó escritas despues de haber publicado su obra. Traducida al castellano por el prebitero D. Juan Manuel Calleja. Es escusado detenernos en recomendar una obra, cuyo autor es el célebre Bossuet, conocido en el mundo por su saber y por su piedad. Pero si todas sus producciones llevan en sí el sello de su mérito, el Discurso sobre la Historia Universal aventaja en mucho a las demas obras que salieron de su distinguida pluma. Sobre el mérito de su laconismo y precision en resumir la historia universal hasta Carlomagno, tiene el de presentar a los ojos del mundo la inestabilidad de las cosas humanas, la facilidad con que se suceden unas a otras por la imperfeccion de que se resienten, mientras que las obras de Dios, encaminadas a un fin, se dirijen a él sin torcerse, sin detenerse y sin variar en un ápice a lo determinado por la Providencia.

Consta esta obra de dos tomos en 8.º marquilla, y se vende en Madrid a 30 rs. en pasta en las librerías de Sanchez, calle de la Concepcion Jerónima, de Sanz, calle de Carretas, y en la de Cruz, calle Mayor.

Editor responsable, D. Nicolás Garcia Sierra.

MADRID.—Imprenta de D. Francisco del Castillo, Calle del Fomento.